



El Salto

Gobierno que trasciende
2018 | 2021

Con fundamento en el Artículo 145 fracción III y IV, del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

La Dirección de Participación Ciudadana.

CONVOCA:

A la reunión que se llevará a cabo para la conformación del Comité Vecinal el día: 29 DE

OCTUBRE - 2018

en la calle: SANTA RITA

a su cruce con: SAN RAMÓN

en la colonia: SANTA ROSA.

Requisitos:

- 1 Ser mayor de edad
- 2 Ser vecindado de la colonia
- 3 Tener tiempo y vocación para servir a la comunidad
- 4 Mínimo 6 personas para conformar el Comité Vecinal